

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
256f72053be725d72c20165e7ca88c13eebfa825ff214a77d8ff74264c5d415fc61d0002feca62653369a7b214f441e  
Número de Factura: FUNR-102  
Fecha de Emisión: 24/05/2026  
Fecha de Vencimiento: 29/05/2026  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Contado  
Medio de Pago: Efectivo  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION RECREATE A & A  
Nombre Comercial: FUNDACION RECREATE A & A  
Nit del Emisor: 901011595  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
Actividad Económica: 9499  
País: Colombia  
Departamento: Boyacá  
Municipio / Ciudad: Sogamoso  
Dirección: CL 1 17 28 CA 4 BRR UNIVESITARIO  
Teléfono / Móvil: 3142985617  
Correo: nujohice@yahoo.es

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE BUSBANZA  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 800099714  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: O-15;R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
País: Colombia  
Departamento: Boyacá  
Municipio / Ciudad: Busbanzá  
Dirección: CL 3 N 3 32  
Teléfono / Móvil: 3142971258  
Correo: alkalia@busbanza-boyaca.gov.co

## Detalles de Productos

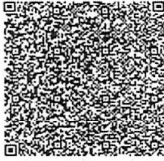
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	
1	003	CONVENIO DE COOPERACION No. MB ESAL 005 2026	NIU	1,00	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 8.000.000,00

## Notas Finales

Pago 001 por concepto de cumplimiento de CONVENIO DE ASOCIACION N° MB-ESAL-005-2026 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026, actividad realizada el día 15 de mayo de 2026.

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:  
24/05/2026 21:55:35  
Documento validado por la  
DIAN:  
24/05/2026 21:55:35  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	.COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	8000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	8000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	0
<b>Total neto factura (=)</b>	8000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=) COP \$</b>	\$ 8000000

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	



<b>Subtotal</b>	8.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	8.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	8.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=) COP \$</b>	\$ 8.000.000,00

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00



<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764107623435 Rango desde: 91 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-03-25

	<b>MUNICIPIO DE BUSBANZÁ</b>			
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:		
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1		
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 01/01/2024		

INFORME DE ACTIVIDADES							
CONTRATO No:	CONVENIO DE ASOCIACION N° MB-ESAL-005-2026			FECHA DEL ACTA INICIAL	13	05	2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026						
CONTRATISTA	FUNDACION RECREATE A&A	CC/NIT			901011595-6		
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE			\$	8.00.000		
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	0.0			\$	0.0		
ACTA DE AVANCE No.	1	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA		ACTIVIDAD REALIZADA EL DIA 15 DE MAYO 2026			
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE			\$	8.000.000		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	25	05	2026	FECHA ACTA FINAL		25 05 2026	


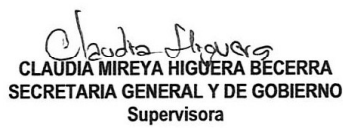
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES Y ADICIONALES	CANT	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
<p>ORGANIZAR COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NIÑOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE BUBANZÁ – BOYACA, de acuerdo con las siguientes especificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>MATCH DEPORTIVO Y RECREATIVO DE INTEGRACION: dirigido a 250 niños del municipio de Busbanzá: Durante una (1) hora, el cual, debe ser dirigida por una persona idónea, con experiencia en recreación dirigida con niños.</li> <li>CANÓN DE ESPUMA: ideal para generar experiencias divertidas y refrescantes en eventos, con grandes cantidades de espuma segura y biodegradable, creando un ambiente interactivo perfecto para la recreación de niños, debe incluir operación del equipo por personal capacitado, montaje, manejo durante el evento y desmontaje.</li> <li>COLOR FEST: con mínimo 250 bolsas de polvo de color de 75 gramos cada una, en diversos colores vibrantes, que sea especial para actividades recreativas, celebraciones temáticas, carreras de color y eventos de integración, generando un ambiente dinámico, visualmente impactante y lleno de energía. El polvo a utilizar debe ser seguro para uso recreativo y estar diseñado para crear experiencias participativas y memorables entre los asistentes.</li> <li>GLOBOFLEXIA: se debe utilizar bombas especiales, ideales para la creación de figuras y diseños recreativos, en diversos colores, que sean elaboradas con material resistente y flexible (calibre 160) que facilita su manipulación.</li> <li>MUÑECOS GIGANTES: dos (2). para desfiles fotos y coreografía en tarima (personajes animados: chase y el personaje plim plim.</li> <li>SHOW DE PAYASOS. Mínimo dos (2) payasos cómicos de humor blanco y divertido. libreto pensado para público infantil.</li> <li>Durante todo el evento se debe contar con: <ol style="list-style-type: none"> <li>Un (1) coordinador</li> <li>Un (1) animador con experiencia en eventos dirigidos: orientado a dinamizar y conducir el evento de manera organizada, entretenida y participativa. El animador se encarga de interactuar con el público, motivar la asistencia, dirigir actividades, realizar presentaciones, gestionar los tiempos del evento y mantener un ambiente activo y positivo de principio a fin.</li> </ol> </li> </ol>	1	EL día 15 de mayo de 2026 se realizo las actividad correspondiente	FOTOS 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14

	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ			
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:		
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1		
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 01/01/2024		



Tres (3) personas para apoyo y logística: encargado de asistir al recreador principal en la ejecución de actividades lúdicas y dinámicas grupales. Apoya en la organización de los participantes, entrega de materiales, acompañamiento en juegos y supervisión de grupos, garantizando orden, seguridad y participación activa durante el evento.		
Entrega de un incentivo a los niños por su participación durante la jornada que contenga: Rompecabezas en madera de 39 cm de alto x 14 cm de ancho. Figura: anima	250	FOTOS 15-16
Entrega de refrigerio compuesto por pan francés o blandito, queso, jamón o pollo, tomate, lechuga y salsa con su respectiva bebida de 400 ml	250	FOTOS 17-18



RELACIÓN DE ANEXOS: ANEXOS FOTOGRAFICOS - PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL - FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FUNR- 102

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Realizo	Revisó
 <b>NURY JOHANA HIGURA CELY</b> R.L. FUNDACION RECREATE A&A Contratista	 <b>CLAUDIA MIREYA HIGUERA BÉCERRA</b> SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Supervisora

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

Ítem: 1.1	Avance: 100%	Ítem: 1.1	Avance: 100%
			
Foto No. 1		Foto No. 2	

	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ			
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:		
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1		
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 01/01/2024		

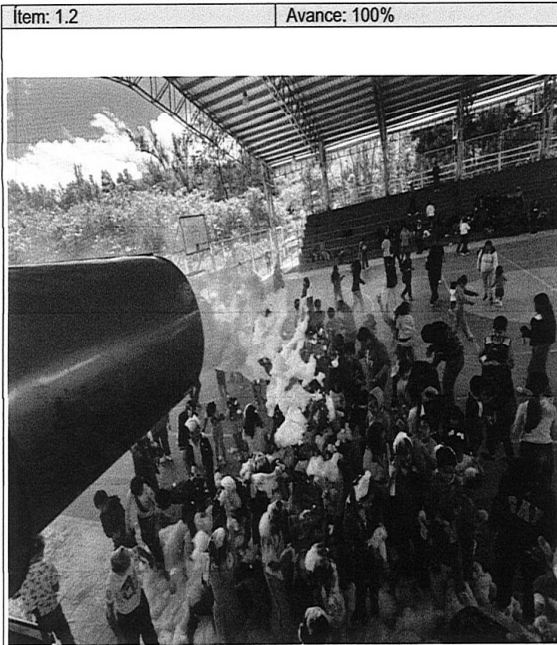


Foto No. 3

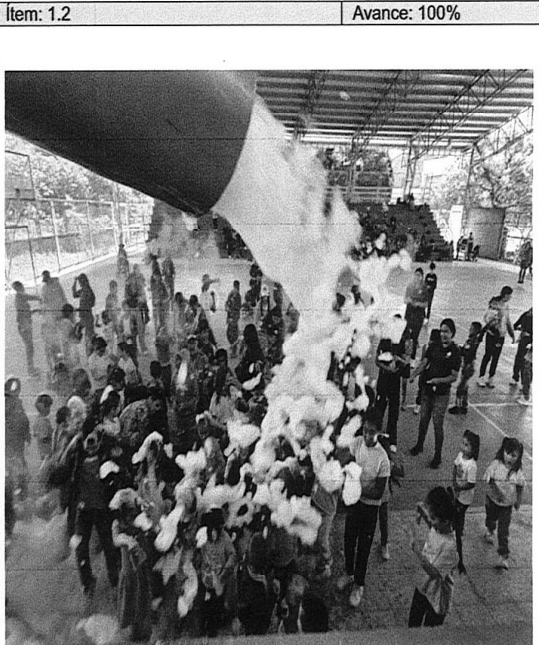


Foto No. 4



Foto No. 5

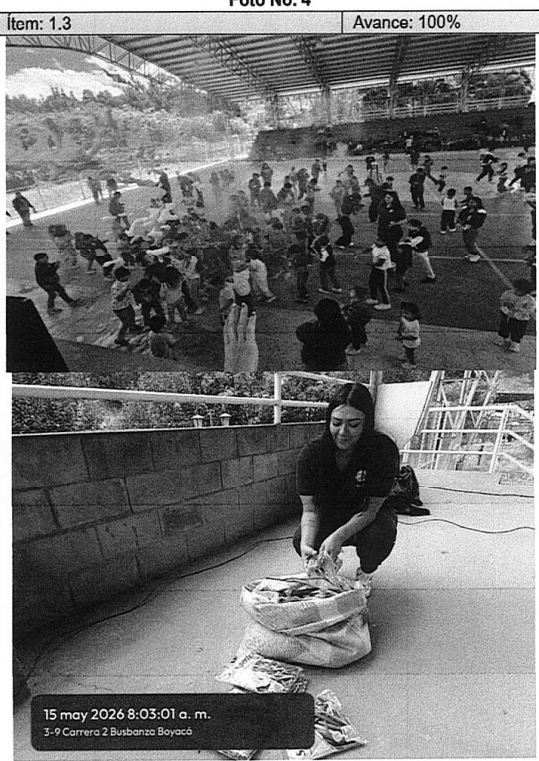




Foto No. 6

	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ			
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS	CODIGO:		
	PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1		
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 01/01/2024		

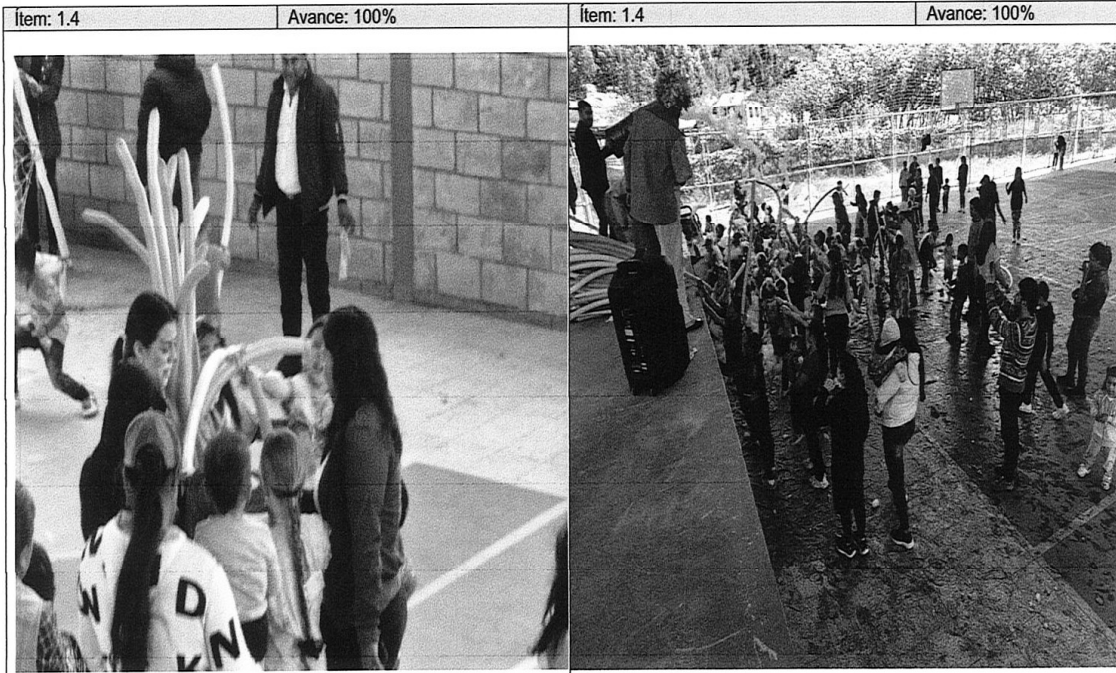


Foto No. 7

Foto No. 8

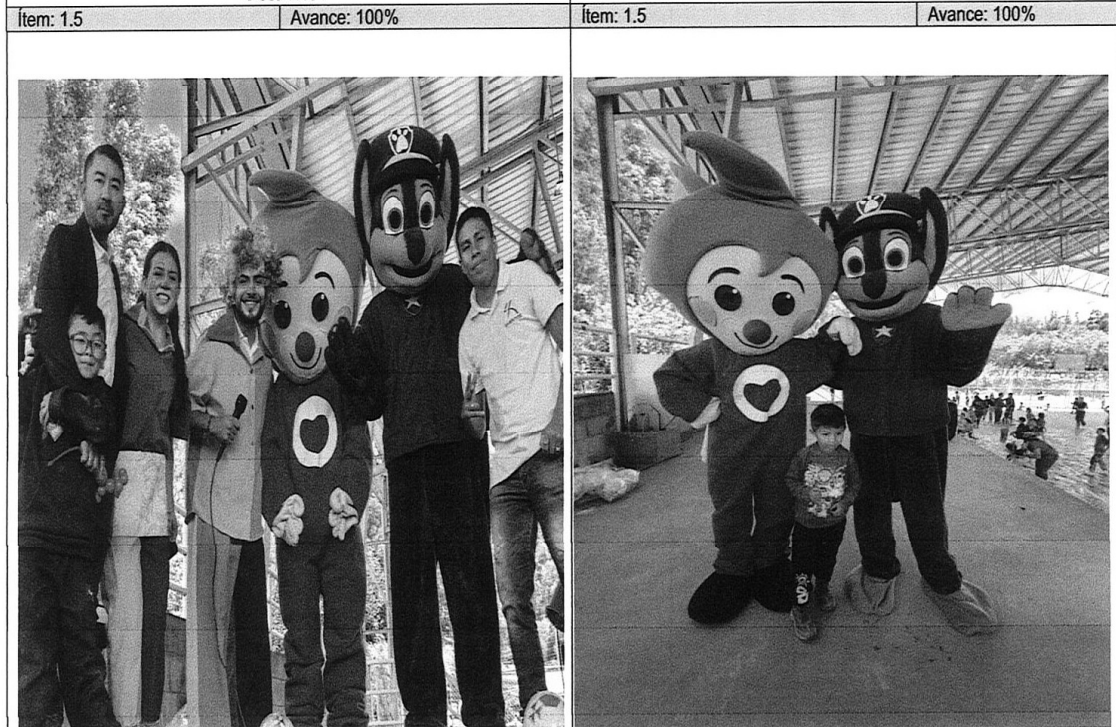




Foto No. 9

Foto No. 10

	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ			
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS			CODIGO:
	PROCESO: SUPERVISIÓN			VERSION: 1
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA: 01/01/2024	

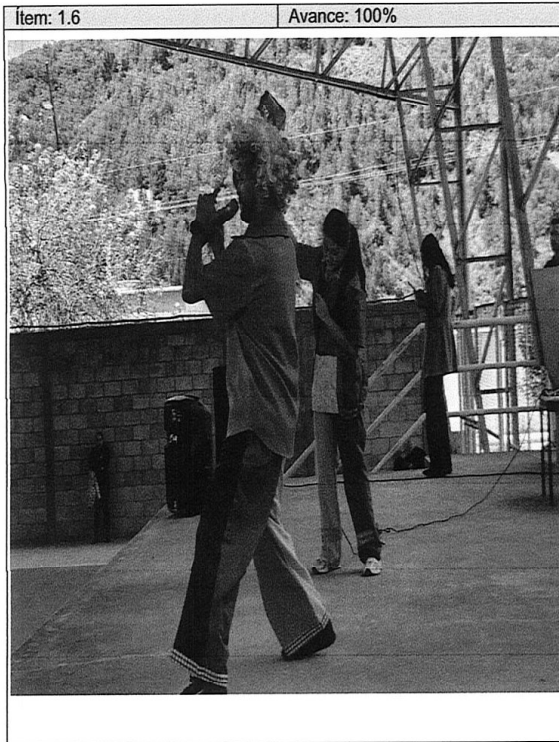


Foto No. 11

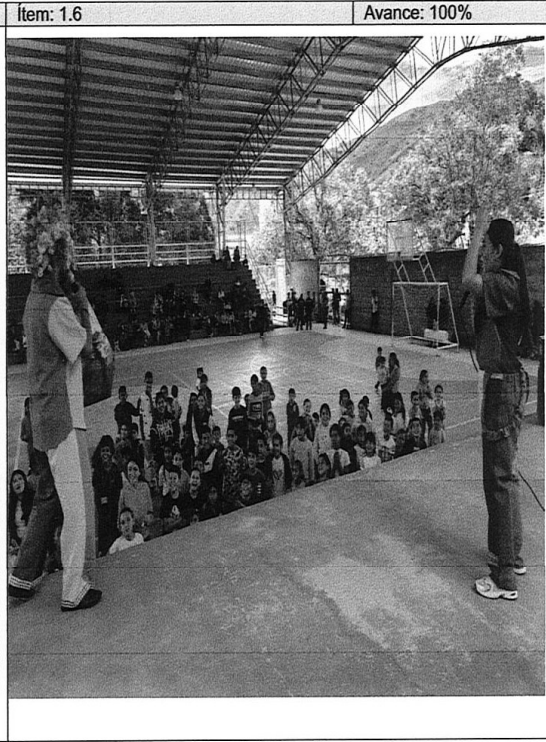


Foto No. 12

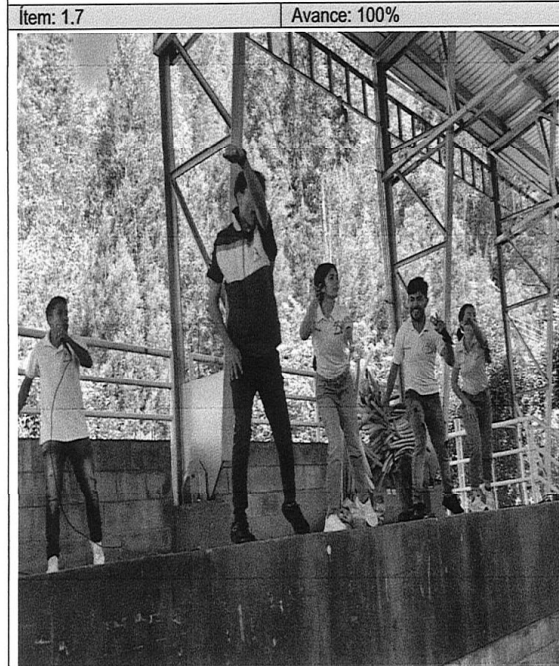


Foto No. 13



Foto No. 14



MUNICIPIO DE BUSBANZÁ



PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS  
PROCESO: SUPERVISIÓN  
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO:  
VERSION: 1  
FECHA: 01/01/2024

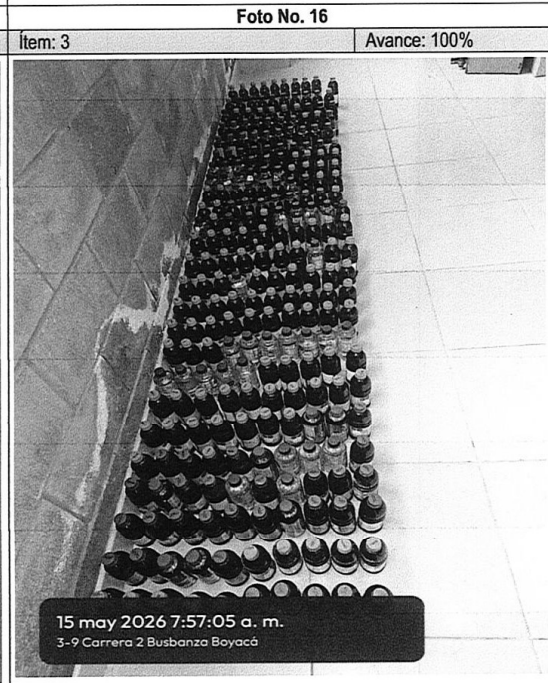
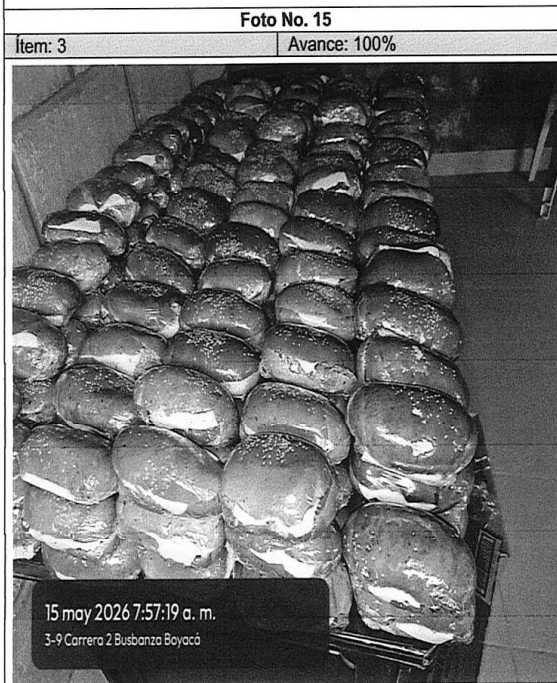
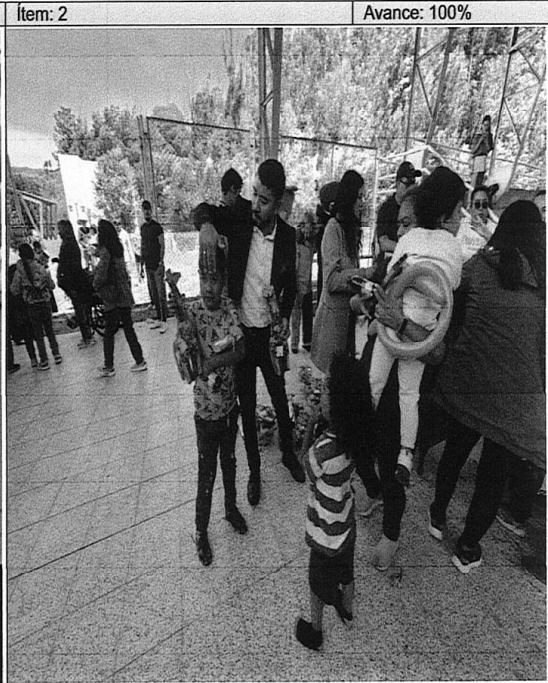


Foto No. 17

Foto No. 18





## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICFP	
NIT 90011595	6	FUNDACION RECREATE A E A	B - MIEMBROS DE 100 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 1 N 17-28 COA 4	SOGAMOSO-BOYACA	5555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	333676486	F502360013	E		2026/06/24	2026-05/25	0	\$429,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESSES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
CCP PERSESIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	866,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COMFABOY	CCF10	891,860,213	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
SAMITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$429,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$429,600</b>	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	TD: Documento	
		Fecha: 02/01/2024	
		Pág. 1 de 001	

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO**

**LA SUSCRITA SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ**

**CERTIFICA QUE**

La FUNDACION RECREATE A&A con NIT. 901011595-6 representada legalmente por NURY JOHANA HIGUERA CELY identificada con cédula de ciudadanía No 46.381.530 de Sogamoso cumplió a cabalidad con el objeto del CONVENIO DE COOPERACION N° MB-ESAL-005-2026, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026, actividad realizada el día 15 de mayo de 2026.

- 1) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de mayo de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

9505280013	VALOR
Salud (SANITAS)	\$70,100
Pensión (COLPENSIONES)	\$280,200
ARL (POSITIVA)	\$9,200
CCF ADMINISTRADORAS (COMFABOY)	\$70,100
<b>Total</b>	<b>\$429,600</b>

- 2) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- 3) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

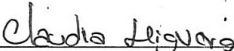
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	9010115956260525100341 46381530260525100601
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	296591523 296591721
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	140778400
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	10:11:45 AM horas del 25/05/2026

- 4) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR POR CANCELAR	\$8.000.000
Viáticos	0
<b>Total</b>	<b>\$8.000.000</b>

Por concepto servicios prestados un valor total de: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.

Expedida a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, por los que en esta intervinieron:

  
**CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA**  
 Secretaria De Gobierno del Municipio De Busbanzá  
 SUPERVISORA

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial

Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 10:03:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010115956
Código de Verificación	9010115956260525100341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR  
Página 1 de 1



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 10:06:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46381530
Código de Verificación	46381530260525100601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION RECREATE A&A identificado(a) con NIT número 9010115956:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 296591721**



PIB  
10:08:35  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NURY JOHANA HIGUERA CELY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46381530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento-Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 10:10:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **46381530** y Nombre: **NURY JOHANA HIGUERA CELY.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140778400** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas; con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:45 AM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 46381530

Apellidos y Nombres: **HIGUERA CELY NURY JOHANA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01		
	PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO		TD: Documento
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1		Fecha: 02/01/2024 Pág. 1 de 001

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-ESAL-005-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	13 de mayo de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	13 de mayo de 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Quince (15) a partir del acta de inicio
FECHA DE TERMINACION DEL COTRATO	25 de mayo de 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION RECREATE A&A
NIT CONTRATISTA	901011595-6
REPRESENTANTE LEGAL	NURY JOHANA HIGUERA CELY
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	46.381.530 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	0,0
VALOR TOTAL DE ADICIONES	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL	N/A
TIEMPO DE EJECUCION TOTAL CON ADICIONES	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

## 2. SEGUIMIENTO

Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al CONVENIO DE COOPERACION N° MB-ESAL-005-2026 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

## 3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES

DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE SECRETARIA DE GOBIERNO EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL ACTA Y PAGO N° 1 Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO DE COOPERACION NO. MB-ESAL-005-2026, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME ACTA FINAL DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2026 SE DESARROLLARON CORRECTAMENTE LAS SIGUIETES ACTIVIDADES:

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORGANIZAR COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA DOSCIENTOS	1	\$3.950.000	\$ 3.950.000

### Alcaldía Municipal de Busbanzá - Boyacá

Carrera 3 No. 3 - 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial  
 : 3142941258 - 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZÁ</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>		Versión: 01	 <b>BUSBANZÁ</b>
	Nit. 800.099.714 - 8		TD: Documento	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO		Fecha: 02/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1		Pág. 2 de 001	

CINCUENTA (250) NIÑOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACA, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. MATCH DEPORTIVO Y RECREATIVO DE INTEGRACION: dirigido a 250 niños del municipio de Busbanzá: Durante una (1) hora, el cual, debe ser dirigida por una persona idónea, con experiencia en recreación dirigida con niños.
2. CAÑÓN DE ESPUMA: ideal para generar experiencias divertidas y refrescantes en eventos, con grandes cantidades de espuma segura y biodegradable, creando un ambiente interactivo perfecto para la recreación de niños, debe incluir operación del equipo por personal capacitado, montaje, manejo durante el evento y desmontaje.
3. COLOR FEST: con mínimo 250 bolsas de polvo de color de 75 gramos cada una, en diversos colores vibrantes, que sea especial para actividades recreativas, celebraciones temáticas, carreras de color y eventos de integración, generando un ambiente dinámico, visualmente impactante y lleno de energía. El polvo a utilizar debe ser seguro para uso recreativo y estar diseñado para crear experiencias participativas y memorables entre los asistentes.
4. GLOBOFLEXIA: se debe utilizar bombas especiales, ideales para la creación de figuras y diseños recreativos, en diversos colores, que sean elaboradas con material resistente y flexible (calibre 160) que facilite su manipulación.
5. MUÑECOS GIGANTES: dos (2), para desfiles fotos y coreografía en tarima (personajes animados: chase y el personaje plim plim).
6. SHOW DE PAYASOS. Mínimo dos (2) payasos cómicos de humor blanco y divertido, libreto pensado para público infantil.
7. Durante todo el evento se debe contar con:
  - a. Un (1) coordinador
  - b. Un (1) animador con experiencia en eventos dirigidos: orientado a dinamizar y conducir el evento de manera organizada, entretenida y participativa. El animador se encarga de interactuar con el público, motivar la asistencia, dirigir actividades, realizar presentaciones, gestionar los tiempos del evento y mantener un ambiente activo y positivo de principio a fin.
  - c. Tres (3) personas para apoyo y logística: encargado de asistir al recreador principal en la ejecución de actividades lúdicas y dinámicas grupales. Apoya en la organización de los participantes, entrega de materiales, acompañamiento en juegos y supervisión de grupos, garantizando orden, seguridad y participación activa durante el evento.

Entrega de un incentivo a los niños por su participación durante la jornada que contenga: Rompecabezas en madera de 39 cm de alto x 14 cm de ancho. Figura: anima	250	\$ 10.800	\$ 2.700.000
Entrega de refrigerio compuesto por pan francés o blandito, queso, jamón o pollo, tomate, lechuga y salsa con su respectiva bebida de 400 ml	250	\$ 5.400	\$ 1.350.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$8.000.000</b>



AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	100%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	100%
<b>4. INFORMACION FINANCIERA</b>					

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>		Versión:	01
	Nit. 800.099.714 - 8		TD:	Documento
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO		Fecha:	02/01/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1		Pág.	3 de 001

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
35800006279	BANCO BANCOLOMBIA			\$8.000.000
Nº RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2320202009 -30-124303-16-4102001-91199-202500000005210	Servicio de atención integral a la primera infancia – CPC: otros servicios administrativos del gobierno	116 13/04/2026	310 13/05/2026	\$8.000.000
<b>VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>				<b>\$8.000.000</b>
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO				
DETALLE	(+)	(-)		
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000			
(+) Valor adiciones	\$0.0			
(-) Anticipo		\$0.0		
(-) Valor acta N°1		\$8.000.000		
(-) Valor pendiente de pago		\$0.0		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$8.000.000</b>	<b>\$8.000.000</b>		
<b>VALOR EN LETRAS A PAGAR:</b>	<b>OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE</b>			
5. INFORMACIÓN PILA				
NUMERO DE PLANILLA	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (SANITAS):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (COLPENSIONES)	APORTES ARL (POSITIVA):	CCF ADMINISTRADORAS (COMFABOY)
9505280013	\$70,100	\$280,200	\$9,200	\$70,100
6. OBSERVACIONES				
7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de supervisor del contrato tipo Convenio de Asociación arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe N° 1, razón por la cual recomendamos el pago por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.				

El presente se firma en Busbanzá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

  
**CLAUDIA MIREYA HIGUERA BÉCERRA**  
 Secretaria De Gobierno del Municipio De Busbanzá  
 SUPERVISORA

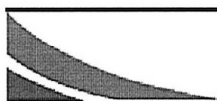
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT. 800.099.714 – 8</b>	Versión:	02	
		TD:	Documento	
PROCESO: secretaria General y de Gobierno		Fecha	12/01/2024	



ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL

CONVENIO No.	MB-ESAL-005-2026
ASOCIANTE:	Municipio de Busbanza
NIT.	800.099.714 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
C.C. No.	1.051.980.039 de Busbanza.
ASOCIADO:	FUNDACION RECREATE A&A.
NIT.	901.011.595-6
REPRESENTANTE LEGAL:	NURY JOHANA HIGUERA CELY
CEDULA No.	46.381.530 DE SOGAMOSO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026, actividad realizada el día 15 de mayo de 2026
FECHA DE INICIO	13 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE.
DURACIÓN:	QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR ADICIONAL	0.0
VALOR TOTAL CON ADICIONES	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE.
SALDO SIN EJECUTAR	0.0
FECHA DE ADICION	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CDP	116 DE FECHA 13/04/2026
RP	310 DE FECHA 13/05/2026

En BUSBANZÁ, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, se reunieron: RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO, en su condición de Alcalde, CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA, Secretaria de General y de Gobierno y Supervisora del contrato y NURY JOHANA HIGUERA CELY, identificada con cedula de ciudadanía No: 46.381.530 DE SOGAMOSO, como contratista y representante legal del contratista con el fin de suscribir la presente acta de terminación y recibo final del CONVENIO DE ASOCIACION No. MB-ESAL-005-2026, una vez firmada la ejecución del mismo.

Como funcionaria delegada por el Municipio de Busbanza – Boyacá, para la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MB-ESAL-005-2026 y en desarrollo a lo establecido, indico que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT. 800.099.714 – 8</b>	Versión:	02	
		TD:	Documento	
PROCESO: secretaría General y de Gobierno		Fecha	12/01/2024	

contratista a satisfacción en el término del avance final indicada, de acuerdo con las actividades realizadas y reflejadas en el informe final.



CONVENIO No.	MB-ESAL-005-2026
ASOCIANTE:	Municipio de Busbanza
NIT.	800.099.714 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
C.C. No.	1.051.980.039 de Busbanza.
ASOCIADO:	FUNDACION RECREATE A&A.
NIT.	901.011.595-6
REPRESENTANTE LEGAL:	NURY JOHANA HIGUERA CELY
CEDULA No.	46.381.530 DE SOGAMOSO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026, actividad realizada el día 15 de mayo de 2026
FECHA DE INICIO	13 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA	N/A.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE.
DURACIÓN:	QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR ADICIONAL	0.0
VALOR TOTAL CON ADICIONES	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE.
SALDO SIN EJECUTAR	0.0
FECHA DE ADICION	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CDP	116 DE FECHA 13/04/2026
RP	310 DE FECHA 13/05/2026

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

**BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO**

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$8.000.000	
(+) Valor adiciones	\$0.0	
(+) Valor total reajuste	\$0,00	
<b>VALOR TOTAL CONTRATADO</b>	<b>\$8.000.000</b>	
(-) Valor total No ejecutado		\$0.0



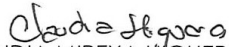
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT. 800.099.714 – 8</b>	Versión: 02	
		TD: Documento	
PROCESO: secretaria General y de Gobierno		Fecha: 12/01/2024	



(-) Anticipo		\$0.0
(-) Valor presente acta		\$8.000.000
(-) Valor saldo a pagar al contratista		\$0.0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$8.000.000</b>	<b>\$8.000.000</b>

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

  
 RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO  
 ASOCIANTE

  
 NURY JOHANA FIGUEROA CELY  
 ASOCIADO

  
 CLAUDIA MIREYA FIGUEROA BECERRA  
 SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO  
 SUPERVISORA

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 800.099.714 – 8 PROCESO: Secretaría General y de Gobierno	Versión: 02	
		TD: Documento	
		Fecha: 12/01/2024	
		Pág.: 1 de 3	



### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONVENIO No.</b>	MB-ESAL-005-2026
<b>ASOCIANTE:</b>	Municipio de Busbanzá
<b>NIT.</b>	800.099.714 – 8
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
<b>C.C. No.</b>	1.051.980.039 de Busbanzá.
<b>ASOCIADO:</b>	FUNDACION RECREATE A&A.
<b>NIT.</b>	901.011.595-6
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	NURY JOHANA HIGUERA CELY
<b>CEDULA No.</b>	46.381.530 DE SOGAMOSO
<b>OBJETO:</b>	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026, actividad realizada el día 15 de mayo de 2026
<b>FECHA DE INICIO</b>	13 de mayo de 2026
<b>FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL</b>	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL</b>	QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>PRORROGA</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO INICIAL:</b>	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE.
<b>DURACIÓN:</b>	QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>VALOR ADICIONAL</b>	0.0
<b>VALOR TOTAL CON ADICIONES</b>	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE.
<b>SALDO SIN EJECUTAR</b>	0.0
<b>FECHA DE ADICION</b>	N/A
<b>NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR</b>	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
<b>CDP</b>	116 DE FECHA 13/04/2026
<b>RP</b>	310 DE FECHA 13/05/2026

En BUSBANZÁ, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, se reunieron: RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO, en su condición de Alcalde, CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA, Secretaria de General y de Gobierno y Supervisora del contrato y NURY JOHANA HIGUERA CELY, identificada con cedula de ciudadanía No: 46.381.530 DE SOGAMOSO, como contratista y representante legal del contratista con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del CONVENIO DE ASOCIACION No. MB-ESAL-005-2026, de conformidad con lo plasmado en la misma, previa las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT. 800.099.714 - 8</b>	Versión: 02	
	PROCESO: Secretaria General y de Gobierno	TD: Documento	
		Fecha: 12/01/2024	
		Pág. 2 de 3	

Que el Municipio de Busbanza, por intermedio del Alcalde RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO, celebro CONVENIO DE ASOCIACION No. MB-ESAL-005-2026, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, EN EL MÁRCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ PARA LA VIGENCIA 2026, actividad realizada el día 15 de mayo de 2026, con NURY JOHANA HIGUERA CELY, identificada con cedula de ciudadanía No: 46.381.530 DE SOGAMOSO en su calidad de Representante Legal de la FUNDACION RECREATE A&A con NIT. 901011595-6.

Que dicho contrato tenía un plazo de QUINCE (15) A PARTIR DEL ACTA DE INICIO contados a partir de la firma del acta de inicio, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) M/CTE., que las actividades derivadas del contrato fueron ejecutadas en su totalidad.

Como funcionaria delegada por el Municipio de Busbanza – Boyacá, para la supervisión de la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION No. MB-ESAL-005-2026, en desarrollo de lo establecido, indico que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción en el término del avance final indicando, de acuerdo con las actividades realizadas y, reflejadas en el informe final.

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**



DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$8.000.000	
(+) Valor adiciones	\$0.0	
(+) Valor total reajuste	\$0.00	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$8.000.000	
(-) Valor total No ejecutado		\$0.0
(-) Anticipo		\$0.0
(-) Valor presente acta		\$8.000.000
(-) Valor saldo a pagar al contratista		\$0.0
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$8.000.000	\$8.000.000

VALOR DE LA PRESENTE ACTA: OCHO MILLONES DE PESOS M. CTE (\$8.000.000)

El acta de terminación del contrato hace parte integral de la presente acta de liquidación del contrato.

**DECLARACION DE PAZ Y SALVO**

Las partes declaran que, una vez el municipio de Busbanza cancele el saldo a favor del contratista y se restituyan los valores al municipio, (si hay lugar) quedan a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT. 800.099.714 – 8</b>	Versión: 02	
	PROCESO: Secretaria General y de Gobierno	TD: Documento	
		Fecha: 12/01/2024	
		Pág. 3 de 3	


**TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDIAL**

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto con el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993; igualmente las parte declaran que RENUNCIA a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derecho y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato en mención y de la presente acta de liquidación considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismo.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes mayo de 2024.

  
 RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO  
 ASOCIANTE

  
 NURY JOHANA HIGUERA CELY  
 ASOCIADO

  
 CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA  
 SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO  
 SUPERVISORA